

Julio II no entró en la Liga hasta 23 de Marzo del año de 1509, después de haber agotado todos los medios para mover á Venecia á respetar su autoridad política y eclesiástica. En la conducta de la República respecto de Roma no se advirtió rastro alguno de aquel proceder cauto y previsor de lo futuro, que le había sido propio; ni pareció presentir, cuán grande tormenta concitaba contra sí con su arrogancia.

No sólo en el terreno político pisoteaban los venecianos, en la Romana, los derechos del Papa (1), sino también en las cosas puramente eclesiásticas pretendían, siguiendo antiguas tradiciones (2), un absolutismo del Estado, con el cual no podía subsistir el gobierno ordenado de los negocios eclesiásticos por parte de Roma. Aconteció repetidas veces que la República impidiera en sus dominios la jurisdicción eclesiástica, prohibiendo las apelaciones á la Santa Sede y llegando hasta castigarlas; se sometió, sin permiso del Papa, á la jurisdicción ordinaria, á personas eclesiásticas; en lo cual, atenúa, sin embargo, la culpa del Gobierno veneciano, la corrupción de muchos clérigos. Mas, por el contrario, era completamente injustificado el arrogarse repetidamente el Senado la concesión de beneficios y aun de obispados (3); en términos que, hasta amigos de la República, reprendían tales excesos y violaciones del Derecho Canónico, que ningún Papa podría tolerar (4). El resultado fué, no tener fin las contiendas y disgustos entre Roma y Venecia, referentes á los negocios eclesiásticos. Tuvo especial violencia la discordia motivada por la provisión del obispado de Cremona, que había tenido el cardenal Ascanio Sforza. Después de fallecido éste en el

Ulmann II, 365. En el breve que Julio II dirigió á Amboise el 28 de Diciembre de 1508 (puede verse en Molini, I, 54-55), el Papa se limita á darle el parabién por la paz asentada entre Francia y el emperador; este breve está escrito en los términos más lisonjeros y con mucha finura diplomática; de Venecia no se dice ni una sola palabra.

(1) V. Reumont en el *Gött. Gel. Anz.* 1876, II, 846.

(2) Cf. nuestras indicaciones vol. IV, p. 85 ss.

(3) Junto con la bula de Julio II de 27 de Abril de 1509 que citaremos más tarde, v. los datos que se hallan en los *Dispacci di A. Giustinian II*, 439; y el relato muy parcial de Brosch en *Sybel's Zeitschr.* XXXVII, 308 s., como también en el apéndice, núms. 98 y 99, los breves de 16 y 18 de Diciembre de 1506. *Archivo secreto pontificio.*

(4) Cf. las memorias muy notables de Luigi da Porto, 29, quien observa directamente: di modo che il papa per queste ed altre cose ancora non è in tutto papa sopra di essi.

verano de 1505, eligió inmediatamente el Senado un candidato adicto de la familia Trevisano, cuya confirmación rehusó Julio II, por haber destinado aquella sede episcopal al excelente cardenal Galeotto della Róvere. En Venecia se apeló á la antiquísima costumbre de haber siempre elegido el Senado los obispos para todas las ciudades importantes de su distrito; los cuales habían recibido después la confirmación de Roma (1); ¡como si Roma debiera ya siempre y en todo caso confirmar semejantes elecciones! Casi por dos años enteros se negoció por una y otra parte, hasta que finalmente se llegó á un convenio, cediendo Julio II de su derecho, mediante una indemnización pecuniaria en favor del mencionado cardenal (2). Pero apenas se hubo zanjado la contienda relativa al obispado de Cremona, se promovió otra nueva y más violenta por el de Vicenza, que había vacado en el otoño de 1508 por muerte del cardenal Galeotto della Róvere. Julio II había otorgado la sede de Vicenza, lo propio que los demás beneficios del difunto, á Sixto Gara della Róvere, al paso que el Senado de Venecia quería conferirlo á Jacobo Dándolo. A pesar de rehusar el Papa la confirmación de éste, se sostuvo él con la protección de su Gobierno, llegando su temeridad hasta llamarse desde entonces «Obispo electo de Vicenza, por la gracia del Senado de Venecia» (3). A la citación pontificia respondió Dándolo con un audaz escrito, como quien estaba seguro de tener en su favor el apoyo de la República (4).

Se ve, pues, que los venecianos trabajaban con gran consecuencia en su designio de convertir al Papa en capellán suyo, como había dicho Maquiavelo (5); pero en esta parte tropezaron con la decidida resistencia de Julio II; el cual declaró paladinamente al embajador veneciano, que aun cuando hubiera de vender hasta su mitra, haría valer, á pesar de todo, los derechos que le correspondían como sucesor del Príncipe de los Apóstoles (6).

(1) Romanin V, 178.

(2) Sanuto VI, 177, 188, 194, 327, 335, 347; VII, 126. Cf. Balan, 443 s. y Brosch, 161 s., quien con todo se engaña acerca del nombre del candidato de Venecia. Ughelli IV, 614, cosa bien notable, nada dice de todo este conflicto.

(3) Guicciardini VIII, c. 1.

(4) Balan V, 450.

(5) Machiavelli, *Opere*, ed. Passerini IV, 334. Cf. *Dispacci di A. Giustinian III*, 179 y *Tommasini I*, 298, 324.

(6) Sanuto VII, 643; cf. 580, 678, 694 y Ughelli V, 1066.

A par de estas casi incesantes controversias eclesiásticas, andaban las contiendas políticas. Julio II empleó todos los medios para obtener un acuerdo amigable. Hacia fines del año de 1506 envió á Venecia al célebre agustiniano Egidio de Viterbo, para proponer que la República restituyese á Faenza, obtenido lo cual, dejaría que poseyesen tranquilamente las demás conquistas; pero habiendo sido rechazada esta proposición: «Ahora bien, replicó Julio II; ya que los venecianos no quieren atender mi ruego de que restituyan una ciudad, yo los obligaré con las armas á devolver todas las conquistadas.» Tampoco tratando con el embajador veneciano, hizo el Romano Pontífice secreto alguno de su disgusto (1); á pesar de lo cual, continuaron en Venecia desafiando el enojo del Papa, y hasta irritándolo.

Llena de orgullosa confianza en sí misma, por la victoria obtenida contra Maximiliano, suscitó la Señoría nuevas dificultades al Papa, allí donde había de serle más sensible; es á saber: en los negocios de Bolonia.

El legado de la mencionada ciudad, cardenal Ferreri, se vió desde el principio rodeado de grandes dificultades, por cuanto los Bentivoglio, favorecidos por Francia, no cesaban de tramitar conjuraciones; y si bien es verdad que Ferreri abatió con sangriento rigor aquellos movimientos, por otra parte, vejó de tal suerte á los boloñeses con su codicia, que ellos se dirigieron á Roma en demanda de remedio (2). Julio II hizo examinar el asunto, y habiéndose convencido de la culpa del Legado, procedió con la energía que le era propia. A 2 de Agosto del año de 1507, Ferreri, cuyas facultades se habían ampliado todavía en Mayo, fué depuesto de su legación y llamado á Roma (3), donde

(1) Sanuto VI, 528 menciona muy brevemente la misión de Egidio de Viterbo. Más particulares noticias nos da el mismo Egidio, ed. Höfler, 384; cf. para esto en Balan V, 443 s. los extractos de los despachos del embajador de Ferrara. Sobre la desobediencia de Venecia al Papa, respecto del monopolio del alumbre, v. Gottlob, Cam. ap. 303.

(2) Gozzadini, *Alcuni avvenimenti*, 81 s., donde es bien singular que no se hayan utilizado los breves del *Archivo público de Bolonia*. Entre ellos hallé un *breve de 30 de Abril de 1507, por el que se anuncia al legado el envío de 15000 ducados de oro para poder defender la ciudad contra los rebeldes y tiranos.

(3) El *breve sobre el aumento de poderes lleva la fecha de 26 de Mayo de 1507; sobre la orden de volver, v. Gozzadini, *Avvenimenti*, 149, y el *breve de 2 de Agosto de 1507. Los dos breves se hallan en el *Archivo público de Bolonia*. Por un *breve á Ferreri, fechado en Roma á 5 de Abril de 1507, Julio II

entretanto se había probado también, haber Ferreri obtenido el aumento de sus poderes por caminos injustos; por lo cual fué inmediatamente encerrado en el castillo de Sant-Ángelo, y desterrado luego al monasterio de San Onofrio (murió en 1508) (1).

Entonces se encargó por de pronto del gobierno de Bolonia el Vicelegado Lorenzo Fieschi (2), mientras los Bentivoglio continuaban sin arredrarse en sus intrigas. En Septiembre se llegó á decir, haberse descubierto un plan de los Bentivoglio para envenenar al Papa. Entonces envió Julio II á Aquiles de Grassis, al monarca francés, con las actas del proceso formado sobre la conjuración, para obtener de Luis XII que dejase de amparar á los Bentivoglio (3). A los boloñeses envió el Papa á 20 de Septiembre 5,000 ducados para que pudiesen defenderse contra aquellos conspiradores (4); á principios del año 1508 corrió luego la voz de que los Bentivoglio ensayaban un nuevo intento para conquistar la segunda ciudad de los Estados de la Iglesia, y la noticia de esto llenó á Julio II del más violento enojo (5).

La empresa fracasó (6), pero fué de nuevo intentada luego en otoño del mismo año. Entretanto había sido nombrado Legado de Bolonia el cardenal Alidosi (7), y la cruel severidad del mismo

concedió la ecclesia S. Blasii de Sala plebania nuncupata que había pertenecido antes á Ant. Galeat. de Bentivolis á Joh. Anton. de Rubeis. Lib. brev. 25, f. 292^b. *Archivo secreto pontificio*.

(1) Paris de Grassis, ed. Frati, 319; cf. ed. Döllinger, 380, 383, 384-385, Bernardi II, 214-215, y Diario di Tommaso di Silvestro, 592-593.

(2) Cf. Bernardi II, 215 s. y Atti p. le prov. d. Romagna XV (1898), 329.

(3) Raynald 1508, n.º 22. Nuntiaturberichte I, p. XLIII. Pieper, Nuntiaturen, 42.

(4) *Breve de 20 de Septiembre de 1507, existente en el *Archivo público de Bolonia*.

(5) Gozzadini, *Alcuni avvenimenti*, 95 s. Balan V, 449. Cf. la *relación de Ludovico da Campo Sampiero á Fr. Gonzaga, fechada en Roma á 31 de Enero de 1508: *La S^{ta} del papa sentendo tal nova [que A. Bentivogli intenta una empresa contra Bolonia] cominciò a mugiar che pareva un toro e non tanto la Ex. V. minaciva ma ancora el cielo. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(6) En la represión de esta conjura, Alfonso de Ferrara prestó ayuda al Papa; cf. el *breve de Julio II á Juan Luca de Pozzo, arzobispo de Reggio, fechado en Roma á 24 de Enero de 1508. *Archivo público de Módena*. Por un *breve del mismo día, Julio II dió también las gracias al cardenal de Este por el concurso prestado contra los Bentivogli. *Lib. brev. 28, f. 634. *Archivo secreto pontificio*.

(7) Gozzadini, *Avvenimenti*, 158-160, publica una carta del Consejo de los Cuarenta á su embajador en Roma, dat. Bononiae die XII Maii 1508, en la que se dice que recibieron el *XVIII del presente* la carta sobre el nombramiento

había excitado en Bolonia grande efervescencia, de la cual pensaban aprovecharse los Bentivoglio; pero todavía confiaban más éstos en el apoyo de Venecia. A pesar de todo fracasaron sus conatos (1). Julio II se lamentó con vehemencia de que el Gobierno veneciano permitiera residir en sus dominios á los rebeldes contra la Iglesia, á quienes Luis XII había desterrado de Milán, y «mirara con los brazos cruzados, cómo aquellos fugitivos minaban el suelo de la soberanía pontificia en Bolonia, y acometían empresas guerreras contra la Iglesia». La respuesta de los venecianos tenía todo el aire de una burla. «No podía decirse que los Bentivoglio fueran tolerados en Venecia, donde se hacía lo posible para desembarazarse de ellos; pero los fugitivos se mantenían escondidos en los monasterios, á donde no llegaba el brazo de la República, la cual había de respetar el derecho del asilo eclesiástico.» Para quitar á la República este pretexto, expidió Julio II luego á 22 de Agosto, un breve al patriarca de Venecia, mandándole prohibir con la mayor severidad á todos los monasterios situados en el distrito de Venecia, ofrecer asilo á los rebeldes y bandidos; y hacer que semejantes malhechores fueran inmediatamente expulsados (2).

de Alidosi; esta contradicción no da ningún cuidado al editor, cuyo trabajo en general es muy defectuoso y parcial. Es con todo evidente que en vez de XII hay que leer XXII. El *breve del nombramiento del cardenal Alidosi, fechado el 19 de Mayo de 1508, del que Gozzadini no hace mención, lo vi yo en el *Archivo público de Bolonia*. Allí mismo hay un *breve de 22 de Mayo de 1508, sobre las facultades concedidas á Alidosi, *otro de 26 de Mayo, en el que se notifica el nombramiento á los Ancianos, y finalmente un *breve, fechado en Ostia á 1 de Junio de 1508, con más amplias facultades para el nuevo legado. Es interesante la siguiente noticia que se lee en una carta de Ludovico da Campo á Fr. Gonzaga, fechada en Roma á 17 de Marzo á 1508: Credo Pavia vera legato a Bologna per aver mendicato quela legacione et al presente recede e non la voria perche el conose apertamente la roina sua andandoli. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(1) Balan V, 450. Gozzadini, l. c. 114 s. Vettori, *Viaggio*, 5-6. Bernardi II, 218 s. Fr. Gonzaga estaba asimismo entonces de parte de los Bentivoglio; cf. el *breve «Dat. Romae» que le dirigió el Papa, quejándose de su conducta (la pieza que precede á este documento es de 27 de Septiembre de 1508, por tanto este breve pertenecerá sin duda á la misma época), que se halla en el *Lib. brev. 28, f. 468. *Archivo secreto pontificio*. Por un *breve, fechado en Roma á 10 de Octubre de 1508, dió orden Julio II al cardenal legado de aplicar á la construcción de la ciudadela de Bolonia, los bienes confiscados á los Bentivoglio. *Archivo público de Bolonia*.

(2) Brosch, *Julius II*, 163-164, quien hasta censura aquí al Papa, porque «la expulsión de los Bentivoglio de Venecia era para Julio II un fin que santificaba

A pesar de todo lo que había pasado, por ventura hubiera sido posible todavía á última hora un convenio entre Venecia y Roma, si la orgullosa República no hubiera perseverado con la más extremada contumacia en todas sus exigencias, aun las más injustas. En otoño del año 1508, cuando Francia se había separado ya decididamente de Venecia, y estaba en perspectiva una liga antivene-ciana, continuó, sin embargo, el Papa guardando una actitud expectante; en lo cual influyó sin duda alguna, el ser los designios de los franceses muy interesados, y exigir de día en día mayores concesiones (1).

Julio II, para quien era muy poco deseable, tanto que el rey de Francia acrecentara su poder en Italia, como que el Emperador se estableciera en ella, se hallaba entonces todavía dispuesto á un acomodamiento, si la República hubiese renunciado á sus injustas pretensiones, así en el terreno político como en el eclesiástico. Bembo refiere que el Papa envió secretamente á Constantino Areniti al embajador veneciano en Roma Badoer, y por su medio le hizo comunicar el tratado de Cambray, y proponer un convenio, conforme al cual la República restituiría las ciudades de Faenza y Rímini. Badoer dió inmediatamente cuenta de este proyecto de convenio al Consejo de los Diez, pero no obtuvo ninguna respuesta (2). Los nobles menos hacendados, que eran en mayor número y estaban especialmente interesados en la conservación de las conquistas hechas en la Romaña, hicieron valer todo su influjo para estorbar cualquiera restitución, y salieron con su empeño (3); pues los venecianos confiaban en que una Liga com-

el medio de la disminución del derecho de asilo de la iglesia». El mismo Brosch, que aquí se presenta como abogado del derecho de asilo de la Iglesia, otras muchas veces no tiene bastante ardor y vehemencia para impugnarlo. El breve de 22 de Agosto se halla ahora impreso en Sanuto VI, 624. Julio II, que el 11 de Agosto tuvo noticia de la empresa de los Bentivoglio, se quejaba en 20 de Agosto ante el embajador de Ferrara, de la conducta de Venecia: *La S^{ta} Sua dopoi mi tenne longamente et cum me multo se extese circa le cose da [sic] li Bentivogli communicandomi el tutto li accade de presente pigliata occasione da li Bentivogli et altri suoi rebelli a li quali per Venetiani se da recepto. Las dos *cartas de Costabili de 11 y 20 de Agosto de 1508 se hallan en el *Archivo público de Módena*.

(1) Cf. la interesante *relación de Costabili de 5 de Octubre de 1508 en el *Archivo público de Módena*, de la que se halla un extracto en Balan V, 451.

(2) Bembo, *Hist. Venet.*, 298.

(3) Cf. Sigismondo de' Conti, II, 386, y Priuli en Cicogna, I, 165.

puesta con tanta diversidad de elementos, no podría ser de larga duración.

Esta esperanza se explica fácilmente; pero es de todo punto inconcebible la ceguedad de Venecia, que cabalmente en aquellos momentos continuó irritando y aun escarneciendo por todas maneras á Julio II, así respecto de las ciudades de la Romaña, sobre las cuales la República no tenía ningún derecho verdadero, como en lo relativo á los negocios eclesiásticos; en términos que, hasta amigos de los venecianos, desaprobaban su tenaz y soberbia conducta respecto del Papa (1).

En realidad, la manera como el apasionado embajador veneciano Pisani respondía á las quejas del Papa, aun en negocios eclesiásticos, apenas tiene semejante en la historia de la diplomacia. Como en el mes de Noviembre se querellara Julio II con Pisani, de la manera como los venecianos violaban sus prerrogativas eclesiásticas, y añadiera que la Señoría algún día habría de arrepentirse de su proceder, replicóle el embajador: «Que Su Santidad debía ante todo adquirir fuerzas para poderse imponer á la República.» Irritado sobremanera, contestó Julio II: «No descansaré hasta volveros á convertir en humildes pescadores como antes erais.» «Y nosotros, repuso Pisani, convertiremos al Santo Padre en un humilde párroco, si no mira por sí» (2).

De esta suerte trataba el embajador veneciano al Papa, en cuya mano estaba no permitir que llegara á tener efecto la Liga de Cambray; pero ni aun entonces se dejó arrastrar Julio II por tales injurias, á dar ningún paso precipitado. Todavía continuaba esperando obligar por el temor á los venecianos á lo que él deseaba, y deshacer luego la peligrosa Liga (3). Pisani observó claramente, cuán grande solicitud abrigaba el Papa respecto de Maximiliano y Luis XII, y que una prudente reflexión podría retraerle

(1) Reumont, III, 2, 27, quien se refiere al pasaje de Luigi da Porto, 29, citado arriba p. 224, nota 4.

(2) Luigi da Porto, 29-30. Cf. Balan, V, 452, donde se cita una *relación de Costabili de 10 de Noviembre de 1508 (*Archivo público de Módena*), que yo también tuve á la vista, y en la que se dice acerca de Pisani: Ognuno chel conosce li da voce de homo molto colerico et pensase chel sia stato mandato tale perche lo habii a giostrate col papa. También Bembo, 299, califica á Pisani de morosi admodum ingenii.

(3) Gregorovius, VIII³, 55-56. Cf. Lanz, Einl., 103.

de adherirse á la Liga; á pesar de lo cual continuó procediendo como antes.

Habiendo Julio II en Febrero de 1509, traído á colación el asunto del obispado de Vicenza, recibió una respuesta tal, que no parecía sino un escarnio (1). Ante tan arrogante proceder, se comprende perfectamente que el Papa tomara parte en la Liga de Cambray. Había intentado infructuosamente todos los medios, y sólo después que se hubo desvanecido toda esperanza de obtener un convenio aceptable, dió finalmente el paso decisivo (2).

En la propia mudanza realizada en la conducta del Papa, influyó al parecer de una manera esencial, el temor de que Luis XII pudiera imponérsele juntándose con Venecia (3). Dicha mudanza se efectuó poco después de una conversación tenida por Julio II en Civitavecchia, á mediados de Marzo, con el embajador veneciano Pisani. Era un hermoso día de primavera, en que la naturaleza misma parecía convidar á la paz. El Papa se había embarcado con Pisani para dar un paseo por el mar, que brillaba azul y terso como un espejo; género de recreación á que era especialmente aficionado. «¿Qué sería, dijo Julio II, si persuadieseis á la Señoría, que me propusiese á uno de sus ciudadanos para que le diese la investidura de Rímini y Faenza? Con esto todas las contiendas quedarían terminadas.» Con orgullosa frialdad, respondió Pisani: «Nuestra República nunca tuvo costumbre de hacer rey á alguno de sus ciudadanos.» Pisani no comunicó la propuesta del Papa, ni á su colega Badoer, que era de más moderados sentimientos, ni al Senado de la República (4); y el Papa, por su parte, inmediata-

(1) Cf. Sanuto, VII, 719, 724, 738, 760, 763, 780; VIII, 10.

(2) Rohrbacher-Knöpfler, 290. Cf. Ranke, Rom. und germ. Völker, 236, y Ersch-Gruber, 2. Sección XXVIII, 335.

(3) Lanz, Einl., 103.

(4) Bembo, Hist. Venet., 299-300. Cf. Ranke, loc. cit. Brosch no dice una palabra de las dos escenas entre Pisani y Julio II. Si el Papa hubiese estado lleno del odio implacable contra Venecia, que le atribuye este escritor, no hubiese hecho esas proposiciones de arreglo, ni más tarde tampoco se hubiese opuesto tan enérgicamente á la destrucción y aniquilamiento de la República. Conforme al modo de escribir de los humanistas, Bembo no indica fecha alguna para el suceso descrito en el texto. Yo creo poderlo determinar por las relaciones de los embajadores venecianos citadas por Sanuto. Pisani escribía, el 13 de Marzo, desde Civitavecchia: Il Papa va a piacer per mar, pescando... Item che hessendo in batello con cardinali et oratori, tra i qual il nostro, S. S^{ta} lexe uno capitolo di letere ante di Portogallo; y el 16 volvía á

mente después de haber regresado á Civitavecchia, tomó su resolución.

A 22 de Marzo de 1509 se celebró un consistorio, al cual no fueron llamados los cardenales venecianos Grimani y Cornaro (1). Al siguiente día suscribió Julio II la bula por la que declaraba su entrada en la Liga, si bien bajo la condición, que no habría de proceder públicamente contra los venecianos sino después que los franceses hubiesen comenzado las hostilidades (2). Entretanto se había comprendido en Venecia, que las esperanzas fundadas en la disolución de la Liga habían sido sobrado prematuras; y sólo entonces, á 4 de Abril, se resolvieron á restituir las ciudades de Rímíni y Faenza; pero este ofrecimiento, que se hizo al Papa á 7 de Abril, llegaba demasiado tarde; pues si hubiese aceptado Julio II, inmediatamente se hubiera visto envuelto en una guerra con los aliados de Cambray (3). Los representantes de la República en Roma entablaron entonces relaciones con los Colonna y los Orsini, los cuales deberían sublevarse contra el Papa, para lo cual se les prometió dinero, y además, á los Colonna el Ducado de Urbino. Como el Papa se enteró de ello, amenazó á los Orsini con

escribir: El Papa *va a peschar e piacer*. Sanuto, VIII, 23-24, 26. Resulta también de estas relaciones, que Pisani no dió realmente cuenta á Venecia de la proposición pacífica del Papa. Debe por tanto quedar también sin resolver, si la noticia del 19 de Marzo (Sanuto, VIII, 30) corresponde á la verdad. Pisani trabajaba en provocar un rompimiento entre Roma y Venecia, y por consiguiente, pudo haber inventado las palabras que pone en boca del Papa, cuando le hace decir, que no quiere firmar nada contra Venecia, para que, cuando sucediese lo contrario, se provocase en Venecia una disposición tanto más hostil.

(1) Sanuto, VIII, 37. No faltaron en Roma quienes exhortaban á la paz (cf. *Consistorialia Raph. Riarii card. S. Georgii en el Cod. J III, 89, f. 18^b de la *Biblioteca Chigi de Roma*); pero esta paz no era posible sino á costa de un completo rebajamiento de la dignidad del Papa, y renuncia de los más importantes intereses de la Iglesia.

(2) Dumont, IV, 1, 116 trae esta bula, fechada X Cal. April. (23 de Marzo) 1508 (st. fl.). Según eso, hay que corregir á Creighton, IV, 102, que indica el 25 de Marzo. Cf. también la *relación de Pozzi de 25 de Marzo de 1509 (*Archivo público de Módena*), quien designa igualmente el 23 de Marzo como el día de la adhesión del Papa á la liga. Gregorovius, VIII³, 56, ha leído la bula superficialmente, de lo contrario no podría afirmar, que en ella no se nombra para nada á Venecia.

(3) Sigismondo de' Conti, II, 386. Cf. Sanuto, VIII, 80. V. también Romanin, V, 198 y Brosch, Julius II, 169, 341, quien, sin embargo, desfigura todo el estado de las cosas, por ignorar así la terquedad precedente y las expresiones ofensivas de Pisani, como la situación del Papa, y los verdaderos motivos de Venecia, que expone claramente Sigismondo de' Conti.

la excomuni6n, y tomó asimismo medidas conducentes para oponerse á que Venecia alistara tropas en los Estados de la Iglesia. A Pisani, que á sus mismos ojos se había atrevido á solicitar á los Orsini, le hizo decir, que lo mandaría echar en el más profundo calabozo. La situación era tan amenazadora, que Julio II hizo doblar las guardias de su palacio; con todo esto, Felisa Orsini logró revocar el ajuste acordado entre los Orsini y Venecia (1).

A 27 de Abril se pronunció la excomuni6n mayor contra dicha República, para el caso de que no restituyese á la Iglesia las posesiones que le había usurpado en la Romaña y todas las rentas en ellas percibidas; y de aquel documento, concebido en las frases más enérgicas, y en el cual se enumeraban las transgresiones de Venecia en el terreno político y eclesiástico, se imprimieron en seguida 600 ejemplares, que se enviaron á todas partes (2). Los venecianos prohibieron la difusi6n de aquella bula bajo las más graves penas. En los últimos días del mes de Abril habían preparado una apelaci6n al concilio futuro, y dicho documento, en el que se declaraban nulas todas las censuras pontificias, se fijó ahora secretamente en la basílica de San Pedro y en el castillo de Sant-Angelo, de donde lo hizo arrancar el Papa (3). A principios de Mayo

(1) Sanuto, VIII, 41, 72, 89, 96 s., 118, 133, 134, 135, 139, 140, 171, 183. Cf. las fuentes citadas por Sismondi, XIII, 478, el Diario di Tommaso di Silvestro, 693 s., 698 s., y en el apéndice, n.º 123, la *relaci6n de Lodovico de Fabriano, de 24 de Abril de 1509. *Archivo Gonzaga de Mantua*. La intrepidez de ánimo del Papa en aquellos días se ve claramente por su *breve á Bolonia de 12 de Abril de 1509, copiado en el apéndice, n.º 121. *Archivo público de Bolonia*.

(2) Esta bula (monitorium) ha sido publicada en parte por Raynald, 1509, n. 6-9, entera por Sanuto, VIII, 187-204, y en italiano por Bernardi, II, 242 s. Soranzo, Bibliogr., 79, cita un ejemplar latino contemporáneo de la bula. A este docto bibliógrafo se le ha pasado por alto, que entonces se imprimió también en Roma una traducci6n italiana de este documento. Es verdad que los ejemplares de ella son sumamente raros. Yo vi uno en casa del anticuario florentino Grazzini (cf. su catálogo, n.º IX, del año 1890) y otro segundo en el *Archivo público de Módena*. Cf. en el apéndice, n.º 124, la *relaci6n de L. de Fabriano de 24 de Abril de 1509 (*Archivo Gonzaga de Mantua*); Sanuto, VIII, 169, 204-205; Diario di Tommaso di Silvestro, 700 s., como también la *relaci6n del embajador de Ferrara de 27 de Abril de 1509, existente en el *Archivo público de Módena*.

(3) Sanuto, VIII, 161 s., 187. El *texto de la apelaci6n, hasta ahora desconocido, ha sido hallado recientemente en el *Archivo público de Venecia*, y puesto entre Cons. dei Dieci, Misti, F. 23. Mi amigo Gius. Dalla Santa dentro de poco ilustrará con pormenores este asunto en una memoria, titulada